

COMUNICADO

=====

La Secretaría Municipal de la I. Municipalidad de Florida informa que la Organización Funcional “**CENTRO ARTESANAL BORDADORAS DE COPIULEMU**” regida por la Ley N° 19.418 Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, a través de su Comisión Electoral conformada por los siguientes socios (as):

- Sra. : ANA RIVERA MORALES
- Sra. : MAGDALENA FERNADEZ.
- Sra. : CLAUDIA CONTRERAS.

Con fecha 16 de Enero el 2025 vienen en COMUNICAR que su organización procederá a realizar el proceso de votaciones para elección de nueva directiva en la fecha que se indica:

FECHA : 06 DE FEBRERO DEL 2025
HORA : 14:00 A 16:00 HRS.
LUGAR : SEDE CENTRO ARTESANAL BORDADORAS DE
COPIULEMU.

Lo anterior en cumplimiento a lo estipulado en artículo 21 bis de la Ley N° 21.146 que modifica Ley N° 19.418.

En Florida, a 16 de ENERO del 2025.



MARCOS DIOCARETZ VISTOSO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
I. MUNICIPALIDAD DE FLORIDA

MDV/JAM.

SEÑORITA
ELBA SANHUEZA TOLEDO
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE FLORIDA

I. MUNICIPALIDAD DE FLORIDA
OFICINA DE PARTES
16 ENE 2025
PROVIDENCIA 379
DESTINO sec. municipal

Junto con saludar, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 21.146, tenemos a bien informar a Ud. lo siguiente:

Con fecha 28-NOVIEMBRE 2024
Asamblea Extraordinaria de la Organización "Centro Artesanal Bordadores de Copiulemu"
se nos eligió como Comisión Electoral a cargo del proceso electoral de nuestra institución.

Que, en el desempeño de nuestras funciones venimos en COMUNICAR que las votaciones para elegir nueva directiva para nuestra organización que está definida para la fecha que se indica:

ORGANIZACIÓN: Centro Artesanal Bordadores de Copiulemu
FECHA VOTACIONES: 6 Febrero 2025
HORA: 14 hrs e 16 hrs
LUGAR: Sede: Centro Artesanal Bordadores de Copiulemu

Sin otro particular, le saludan atte.,

Ana Rivera Nardiz Claudia Contreras Margalene Ferrón
[Firma] [Firma] [Firma]
Nombre y Firma Nombre y Firma Nombre y Firma

COMISIÓN ELECTORAL

N° CELULAR CONTACTO: 920036598 - 953707842